

# SESION

## DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion última, celebrada en 17 de este mes, se dió cuenta y mandó reservar para las Córtes el oficio del Secretario del Despacho de Hacienda, en el que, evacuando el informe que se le pidió sobre la solicitud de Feliciano Vicente, viuda, vecina de Villamayor, provincia de Salamanca, reducida á que, mediante haber perdido dos hijos en campaña, se le señale una pension, opina puede concedérsele la de 2 reales diarios.

Igual resolucion recayó en otro oficio del propio Secretario del Despacho, al que acompaña el que le ha pasado el encargado del Despacho de Estado, manifestando que en atencion á los servicios de Félix Fernandez, mozo jornalero inutilizado en los trabajos de la Imprenta Nacional, habia tenido á bien el Rey señalarle la limosna anual de 1.000 rs. vn., pagadera por mitad en San Juan y Navidad, y que S. M. espera que las Córtes se sirvan aprobar esta gracia.

En vista del oficio del Secretario de Gracia y Justicia, en que manifiesta no haberse acompañado al oficio de la Secretaría de las Córtes, fecha 29 de Junio anterior, los antecedentes sobre que recayó la gracia concedida al teniente de caballería de Alcántara, Don Joaquin la Mata, para vender una casa de su propiedad, sita en el término de Tarifa, la cual hipotecó al tiempo de casarse para la seguridad del dote de su consorte, acordó la Diputacion que se remita el expediente que se reclama.

Habiendo tomado la Diputacion en consideracion la instancia del oficial de la Biblioteca, D. Gregorio Cabañas, y lo que sobre ella informa el inspector-arquitecto D. Antonio Prat, tuvo á bien conceder al mencionado Cabañas que ocupe las habitaciones que expresa dicho arquitecto, respecto á que el oficial del Archivo D. Juan Antonio Iniesta, á quien estaban concedidas, ha expuesto no acomodarle hacer uso de ellas.

Enterada la Diputacion de la exposicion que con fecha 8 de este mes le ha dirigido desde Tarifa el Sr. Diputado á Córtes por la provincia de Cádiz, D. Joaquin Abreu, manifestando que si se hubiese hallado en esta capital, habria unido su firma á la de sus ilustres compañeros que representaron con motivo de la sublevacion de la Guardia Real, acordó que se una á la ex-

posicion de dichos Sres. Diputados, á que se refiere el Sr. Abreu.

Se leyó la exposicion de varios ciudadanos residentes en Jerez de la Frontera, en la que insertan la que han dirigido á S. M., manifestando los males que afligen á la Pátria; y despues de haber oido con agrado sus sentimientos patrióticos, acordó que se expresase así en el Acta.

Tambien se leyó otra exposicion de la Diputacion provincial de Málaga, á la que acompaña un ejemplar de la que ha dirigido á S. M. con motivo de las últimas ocurrencias de esta capital; y despues de haber oido con agrado los sentimientos patrióticos de esta corporacion, acordó la Permanente que se le manifieste así por conducto del Gobierno, remitiéndole copia de la exposicion para su publicacion en la *Gaceta*.

Tambien se enteró la Diputacion, por la manifiestacion que le hace D. Diego Leonardo Sanchez Nazareno desde Gaucin, á 12 del presente mes, de todos los pasos dados hasta aquella fecha por los facciosos de la Serranía de Ronda.

Se acordó que la Contaduría, previo exámen, informe á la Diputacion sobre las cuentas siguientes: sobre la del tesorero de Córtes, relativa al año económico desde 1.º de Julio de 1820 á 30 de Junio de 1821, en la cual se comprenden los sueldos de los subalternos de las mismas, y gastos ordinarios y extraordinarios de su edificio; sobre la del impresor D. José Espinosa, fecha 8 de este mes, procedente de impresiones del *Diario de Córtes*; sobre la de D. Leonardo Lozano, por sus honorarios de 10 rs. diarios en los meses de Mayo, Junio y Julio anteriores, como escribiente de la comision de Visita del Crédito público, y por gastos de papel en la misma; sobre la del impresor D. Alejandro Gomez Fuentenebro, por el coste de impresion del dictámen de la comision de Visita del Crédito público; sobre la del redactor del *Diario de Córtes*, D. Manuel Fermin Garrido, procedente de los gastos hechos en aquel establecimiento en el mes de Julio anterior, y sobre la del portero mayor de las Córtes, comprensiva de los ocasionados en la Diputacion Permanente y Secretaría durante dicho mes de Julio.

Se levantó la sesion. =Cayetano Valdés, Presidente. =Francisco Benito, Diputado Secretario.»